



AVISO

Radicado 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025

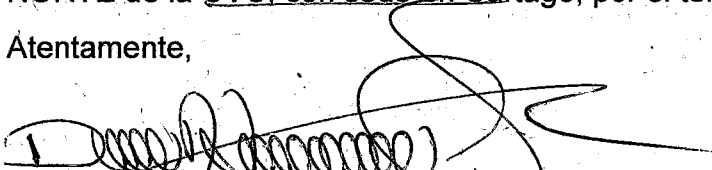
Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) La Vieja-Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE)

HACE SABER

- Mediante los radicados CVC No. 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025, se denunció un presunto aprovechamiento ilícito de guadua en el corregimiento Puerto Samaria, municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca.
- Para verificar lo denunciado, el 21 de enero de 2025, se realizó un recorrido que inició en el centro poblado de San Isidro y finalizó en el asentamiento denominado Puerto Samaria, ubicado en la margen derecha del río La Vieja, en el municipio de Obando. También, se entablaron diálogos con algunos habitantes del sector, para recopilar información sobre lo denunciado.
- Respecto a lo anterior, se debe mencionar que no se identificaron aprovechamientos ilícitos de guadua ni se encontró un predio denominado La Cabaña. Asimismo, es importante señalar que las instrucciones expuestas en los radicados citados previamente no permiten determinar con exactitud el sitio donde presuntamente se habría efectuado el aprovechamiento ilícito.
- Desde la DAR NORTE de la CVC se realizarán nuevos recorridos de seguimiento y control a actividades antrópicas sin actos administrativos precedentes en el sector mencionado y se continuará con la indagación respecto a la existencia y ubicación del predio La Cabaña.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la DAR NORTE de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,


DUVER HUMBERTO ARREDONDO MARÍN
Coordinador (E) UGC La Vieja – Obando



AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 23 - 01 de 2025.

Mariana Ramos
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 29 - 01 de 2025.

Mariana Ramos
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

21/1/2025, 08:00:00.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) La Vieja–Obando, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Tabla 1. Identificación del usuario

Nombre o razón social:	Anónimo
NIT o CC:	N/A.
Representante legal:	N/A.
CC:	N/A.
Dirección:	N/A.
Correo electrónico:	N/A.
Teléfono:	N/A.
En calidad de:	Denunciante.

Nota: Datos de identificación del usuario. **Fuente:** Información adaptada de los Radicados CVC No. 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025. Por CVC, 2025.

4. LOCALIZACIÓN:

Tabla 2. Identificación y ubicación del predio

Nombre del predio:	N/A.
Matrícula inmobiliaria o código predial:	Sin información.
Dirección:	N/A.
Vereda o corregimiento:	San Isidro – Puerto Samaria.
Código veredal:	N/A.
Municipio:	Obando, Valle del Cauca.
Coordenadas geográficas:	N/A.

Nota: Identificación y ubicación del predio. **Fuente:** Por CVC, 2024.

5. OBJETIVO:

Recopilar información primaria para responder a lo denunciado mediante los radicado CVC No. 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

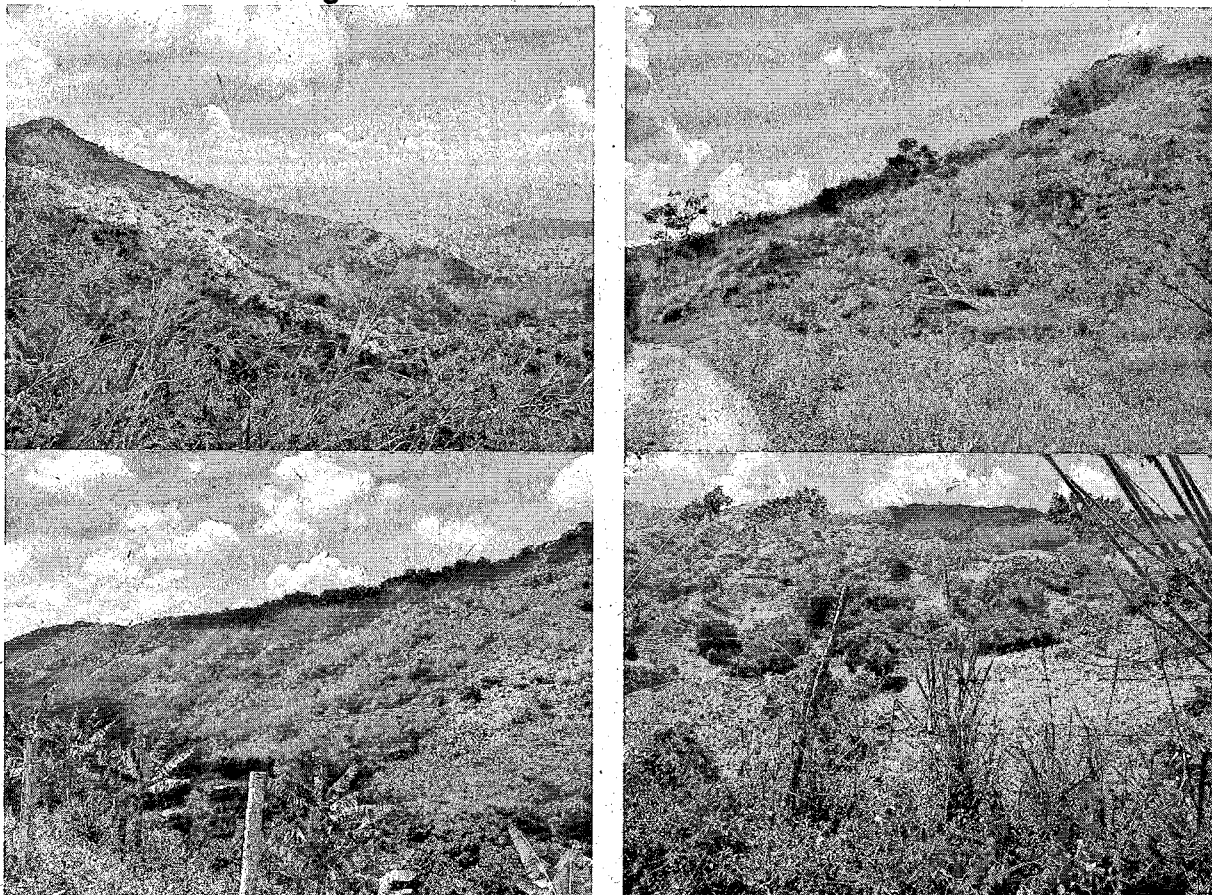
6. DESCRIPCIÓN:

Mediante los radicados CVC No. 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025, se denunció un presunto aprovechamiento ilícito de guadua en el corregimiento Puerto Samaria, municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca.

Para verificar lo denunciado, el 21 de enero de 2025, se realizó un recorrido que inició en el centro poblado de San Isidro y finalizó en el asentamiento denominado Puerto Samaria, ubicado en la margen derecha del río La Vieja, en el municipio de Obando. También, se entablaron diálogos con algunos habitantes del sector, para recopilar información sobre lo denunciado.

Respecto a lo anterior, se debe mencionar que no se identificaron aprovechamientos ilícitos de guadua ni se encontró un predio denominado La Cabaña. Asimismo, es importante señalar que las instrucciones expuestas en los radicados citados previamente no permiten determinar con exactitud el sitio donde presuntamente se habría efectuado el aprovechamiento ilícito.

Figura 1. Observaciones hechas durante la visita.



Nota: Registro fotográfico recopilado durante la visita para atender lo denunciado mediante los radicados CVC No. 1149502024, 1152922024, 7422025 y 62642025. **Fuente:** Por CVC, 2025.

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

8. CONCLUSIONES:

- No se identificaron aprovechamientos ilícitos de guadua en sector comprendido entre los corregimientos San Isidro y Puerto Samaria, en la margen izquierda del río La Vieja, en el municipio de Obando, departamento del Valle del Cauca, en lo que corresponde a la jurisdicción de la DAR NORTE de la CVC.
- Pese a lo anterior, se recomienda realizar nuevos recorridos de seguimiento y control a actividades antrópicas sin actos administrativos precedentes en el sector mencionado y continuar con la indagación de la existencia y ubicación del predio La Cabaña.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

17:30:00.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Jhoan Sebastian Marin Agudelo
Técnico Operativo 09

Laura Juliana Aguirre Gómez
Técnico Operativo 12